

3177 *ORDEN ECO/275/2003, de 13 de febrero, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación en las Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 2827/1998, de 23 de diciembre, de Organización, Funciones y Provisión de Puestos de Trabajo de las Consejerías y Agregadurías de Economía y Comercio en las Misiones Diplomáticas de España, este Ministerio acuerda convocar, con carácter ordinario, la provisión por el sistema de libre designación de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden.

Esta convocatoria se realiza de conformidad con las siguientes bases:

Primera.—Los mencionados puestos de trabajo podrán ser solicitados exclusivamente por los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Inspectores del SOIVRE.

Segunda.—Será necesario el conocimiento acreditado del inglés como idioma de trabajo. Asimismo se considerará mérito adicional el conocimiento acreditado de otros idiomas de posible utilidad en el área de influencia de las respectivas Oficinas Comerciales.

Tercera.—A efectos de cómputo de los años de servicio del funcionario, los interesados deberán aportar un resumen de los puestos desempeñados desde su ingreso en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE, con las fechas de toma de posesión y cese en cada uno de los mismos, acreditando la antigüedad en el Cuerpo, mediante certificación expedida por la Subdirección General de Recursos Humanos y Organización del Ministerio de Economía.

Cuarta.—Las solicitudes deberán dirigirse al excelentísimo señor Secretario de Estado de Comercio y Turismo, planta 10, paseo de la Castellana, 162, Madrid, en el plazo de quince días hábiles, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al artículo 53 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Quinta.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al

de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 13 de febrero de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 3 de agosto de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Secretario de Estado de Comercio y Turismo, Juan Costa Climent.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Organización.

ANEXO I

Plaza: 1. Denominación del puesto: Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y PYMES. Personal en el Exterior. Consejerías de Economía y Comercio. Consejería de Economía y Comercio en Rep. Per. Unión Europea, Bélgica, Bruselas.—Consejero UE (comercial). Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 16.545,60 euros. Localidad: Bruselas. Grupo: A.

Plaza: 2. Denominación del puesto: Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y PYMES. Personal en el Exterior. Consejerías de Economía y Comercio. Consejería de Economía y Comercio en Estados Unidos, Nueva York.—Consejero comercial. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 16.545,60 euros. Localidad: Nueva York. Grupo: A.

Plaza: 3. Denominación del puesto: Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y PYMES. Personal en el Exterior. Consejerías de Economía y Comercio. Consejería de Economía y Comercio en Estados Unidos, Washington.—Consejero comercial. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 16.545,60 euros. Localidad: Washington. Grupo: A.

Plaza: 4. Denominación del puesto: Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y PYMES. Personal en el Exterior. Consejerías de Economía y Comercio. Consejería de Economía y Comercio en Rep. Per. G.A.T.T., Suiza, Ginebra.—Consejero comercial. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 16.545,60 euros. Localidad: Ginebra. Grupo: A.

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:			Localidad:
Denominación del puesto de trabajo:	Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:	

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha (Boletín Oficial del Estado de) para el puesto de trabajo siguiente:

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

MERITOS QUE SE ALEGAN:

Ena de de 2.003....
(Lugar, fecha y firma)

EXCMO. SR. SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO Y TURISMO.-
Paseo de la Castellana, 162 - Planta 10 -
28071 MADRID.-